



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2024.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas con doce minutos del día veintisiete de septiembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de juntas general de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sita en Circuito Guizar y Valencia, número setecientos siete, Colonia Reserva Territorial de esta ciudad capital, los C.C. L.C. Graciela Moreno Velasco, Secretaria Ejecutiva de la Dirección General de Administración, comisionada mediante oficio número FGE/DGA/0741/2024, para representar al L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández, Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Mtra. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros; Mtra. Jeimy Landa Velasco, Jefa del Departamento de Almacén y Control de Inventarios; C.P.A. Juan Gerardo Sosa Pérez, Jefe del Departamento de Transporte y Lic. Mariel Monserrat Rodríguez Pulido, Jefa del Departamento de Adquisiciones, todos ellos designados con el cargo honorífico de Vocales del Sector Público del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; como asesores, el L.A.E. Alejandro León Sandoval, Jefe de Departamento de Seguimiento a los Procesos de Contrataciones de Obra Pública y Adquisiciones, en representación del Lic. Rafael Ambrosio Caballero Verdejo, Contralor General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, comisionado mediante oficio número FGE/CG/0874/2024 y Dr. Gonzalo Emilio Rodríguez Acosta, Subdirector de Consultoría Jurídica, en representación del Lic. Oscar Guillermo Sánchez López Portillo, Abogado General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, comisionado mediante oficio número FGE/DGJ/041/2024; como Vocal del Sector Privado, el C.C. Lic. Alfonso Álvarez Hernández, en representación del Lic. Juan Carlos Díaz Morante, Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX Xalapa), como invitados los C.C. Mtro. Héctor Ronzón García, Director General de los Servicios Periciales y Lic. Pablo Nivardo Aguilera Casados, Director de la Unidad de Análisis de la Información; con la finalidad de celebrar la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ejercicio Fiscal 2024.

1. Bienvenida.

La L.C. Graciela Moreno Velasco, Secretaria Ejecutiva de la Dirección General de Administración, en representación del L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, da la bienvenida a todos los asistentes y agradece su presencia a esta Novena Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ejercicio Fiscal 2024.

2. Lista de asistencia.

La L.C. Graciela Moreno Velasco, Secretaria Ejecutiva de la Dirección General de Administración, en representación del L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de conformidad con los artículos 4 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 6, 12, 13, 14 y 15 del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, procede a la verificación del quórum legal requerido para dar inicio a la Novena Sesión Ordinaria y cumplir con el objetivo de la misma. Por lo que, habiendo verificado la lista de asistencia se observa un total de 11 asistentes,



encontrándose presentes 10 del Sector Público (06 con derecho a voz y voto y 04 con derecho a voz) y 01 del Sector Privado con derecho a voz y voto, haciéndose constar que existe quórum legal para dar inicio formal a la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ejercicio Fiscal 2024, bajo la siguiente.-----

3. Aprobación de acuerdos.-----

La L.C. Graciela Moreno Velasco, Secretaria Ejecutiva de la Dirección General de Administración, en representación del L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, otorga el uso de la voz a la Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández, Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de conformidad con los artículos 4 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 6, 12, 13, 14 y 15 del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, quien pone a consideración del Pleno los puntos de acuerdo para someterlos a su aprobación.-----

3.1. Lectura y aprobación del orden del día.-----

La Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández, Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, somete a consideración de los presentes, el Orden del Día para la presente sesión, misma que consta de: bienvenida, lista de asistencia, acuerdos para aprobación (03), acuerdos informativos (04) y asuntos generales, tal como se detalla a continuación:-----

Orden del Día

1. Bienvenida.-----
2. Lista de asistencia.-----
3. Aprobación de acuerdos.-----
 - 3.1. Lectura y aprobación del orden del día.-----
 - 3.2. Solicitud de autorización y aprobación del Dictamen de procedencia que justifica la adquisición del servicio de mantenimiento (preventivo y correctivo que incluya materiales y refacciones) para las cámaras frigoríficas para resguardo de cadáveres (cámaras de conservación de cuerpos), de la Unidad Integral de Servicios Médicos Forenses en Nogales, Veracruz, de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por un importe de hasta \$999,944.94 (novecientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 94/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.-----
 - 3.3. Solicitud de autorización y aprobación del Dictamen de procedencia que justifica la adquisición de un vehículo terrestre (camioneta tipo SUV) equipado como patrulla, para la Unidad de Análisis de la Información de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Ejercicio Fiscal 2024, por un importe de hasta \$1,062,500.00 (un millón sesenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.-----
4. Acuerdos Informativos.-----
 - 4.1. Seguimiento de las adquisiciones realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa por monto de la operación, durante el período del 01 al 31 de agosto 2024.-----
 - 4.2. Seguimiento de las adquisiciones realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, durante el período del 01 al 31 de agosto 2024.-----
 - 4.3. Informe de licitaciones realizadas durante el mes de agosto 2024.-----
 - 4.4. Seguimiento de acuerdos del ejercicio 2024.-----
5. Asuntos generales.-----



Sin ningún comentario, el Pleno del Comité toma el siguiente: -----

A C U E R D O ORD/09/24-077.- El Pleno aprueba, por unanimidad, el orden del día para la presente sesión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17, inciso e), del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

- 3.2. **Solicitud de autorización y aprobación del Dictamen de procedencia que justifica la adquisición del servicio de mantenimiento (preventivo y correctivo que incluya materiales y refacciones) para las cámaras frigoríficas para resguardo de cadáveres (cámaras de conservación de cuerpos), de la Unidad Integral de Servicios Médicos Forenses en Nogales, Veracruz, de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por un importe de hasta \$999,944.94 (novecientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 94/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.** -----

La Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández, Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cede el uso de la voz al Mtro. Héctor Ronzón García, Director General de los Servicios Periciales, quien explica al Pleno que la Unidad Integral de Servicios Médicos Forenses en Nogales, Veracruz cuenta con dos cámaras para la conservación de 25 y 30 cuerpos, respectivamente, las cuales son indispensables para el resguardo digno de cuerpos o partes de cuerpos de personas sin identificar, por lo que, para realizar un adecuado análisis de los mismos, la temperatura bajo la que deben trabajar estas cámaras frigoríficas debe estar encaminada a evitar el deterioro de los cuerpos y que estos sigan el proceso de descomposición natural, hasta la degradación completa del tejido. La preservación adecuada de los cuerpos es primordial, debido a que constantemente somos cuestionados por parte de los colectivos y de la sociedad en general, sobre la preservación adecuada de dichos cuerpos. Como parte del buen funcionamiento de estos equipos, es indispensable contar con la póliza de mantenimiento que garantice el mantenimiento preventivo y correctivo a las cámaras, que den certeza de su óptimo funcionamiento, pues en el momento en el que estos equipos presentan alguna falla, dejarían de funcionar, incrementando la temperatura de donde se encuentran resguardados los cuerpos, lo que reiniciaría el proceso de descomposición, lo que pondría en riesgo las características individualizantes de cada cuerpo, y eso dificultaría que se lleve a cabo el correcto análisis por parte del equipo multidisciplinario de la Unidad Integral de los Servicios Médicos Forenses de Nogales, así como la recolección de muestras, la elaboración de dictámenes adecuados, así como la identificación pronta de los mismos. Adicionalmente la Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández, Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave explica a los presentes que desde que se llevó a cabo la adquisición de estos equipos, no se les ha dado mantenimiento, por lo que, de no contar con los servicios y refacciones que garanticen su óptimo funcionamiento se corre el riesgo de que se acumulen gases o sustancias corrosivas que se generan durante la descomposición, lo que ocasionaría daños no solo a los cuerpos bajo resguardo y a las cámaras, sino también al resto de las instalaciones de la Unidad Integral de los Servicios Médicos Forenses de Nogales. En el uso de la voz el L.A.E. Alejandro León Sandoval, Jefe de Departamento de Seguimiento a los Procesos de Contrataciones de Obra Pública y Adquisiciones, en representación del Lic. Rafael Ambrosio Caballero Verdejo, Contralor General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, pregunta si la póliza contempla los servicios de mantenimiento para el siguiente año, a lo que responde la Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández, Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2024.

Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que esta contratación es el equivalente a una póliza de seguros por lo que los mantenimientos están garantizados por un año completo. A continuación, la Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández, Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, pregunta a los presentes si desean realizar comentarios al respecto del presente punto y sin más intervenciones por parte de los presentes, el Pleno toma el siguiente: -----

A C U E R D O ORD/09/24-078.- Los miembros del Comité autorizan y aprueban, por unanimidad, el Dictamen de procedencia que justifica la adquisición del servicio de mantenimiento (preventivo y correctivo que incluya materiales y refacciones) para las cámaras frigoríficas para resguardo de cadáveres (cámaras de conservación de cuerpos), de la Unidad Integral de Servicios Médicos Forenses en Nogales, Veracruz, de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por un importe de hasta \$999,944.94 (novecientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 94/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado, con fundamento en el artículo 55 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

- 3.3. **Solicitud de autorización y aprobación del Dictamen de procedencia que justifica la adquisición de un vehículo terrestre (camioneta tipo SUV) equipado como patrulla, para la Unidad de Análisis de la Información de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Ejercicio Fiscal 2024, por un importe de hasta \$1,062,500.00 (un millón sesenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado. -----**

La Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández, Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, otorga el uso de la voz al Lic. Pablo Nivargo Aguilera Casados, Director de la Unidad de Análisis de la Información, quien informa a los miembros del Comité que la Unidad de Análisis de la Información da servicio y atención a las siete regiones del Estado de Veracruz, por lo que existe la necesidad de contar con una camioneta tipo SUV, equipada como patrulla, que permita el traslado y resguardo del personal adscrito a dicha Unidad, así como de los equipos de cómputo, tecnologías y carpetas de investigación, que de acuerdo a las facultades de la Unidad de Análisis de la Información, son indispensables para el intercambio de información con los fiscales, sobre todo las carpetas de investigación, ya que en ocasiones han tenido que trasladar hasta 40 tomos, que deben ser entregadas de propia mano de los Fiscales al personal operativo adscrito a la Unidad citada y viceversa para su recepción. El vehículo solicitado permitirá, a su vez, llevar a cabo de manera rápida, eficaz y segura, la extracción de datos digitales en investigaciones de campo, en favor de las investigaciones, las víctimas y la persecución de delitos, debido a que se trabaja bajo esta modalidad de manera constante. En el uso de la voz, la Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández, Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave añade a lo ya expuesto que, la Unidad de Análisis de la Información cuenta con solo un vehículo tipo sedán, el cual es insuficiente para las actividades que realizan, debido a que el personal requiere salir a campo, para llevar a cabo acciones de investigación, para validar las investigaciones de oficina, debido a que son apoyo de muchas otras áreas operativas, por lo que necesitan un vehículo que cumpla con las características de seguridad suficientes para el traslado seguro de su personal. Finalmente, pregunta la Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández, Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del



Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave si existen dudas al respecto y sin intervenciones por parte de los miembros del Comité, el Pleno toma el siguiente: -----

A C U E R D O ORD/09/24-079.- Los miembros del Comité autorizan y aprueban, por unanimidad, el Dictamen de procedencia que justifica la adquisición de un vehículo terrestre (camioneta tipo SUV) equipado como patrulla, para la Unidad de Análisis de la Información de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Ejercicio Fiscal 2024, por un importe de hasta \$1,062,500.00 (un millón sesenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado, en términos de lo dispuesto por los artículos 54 y 55 fracción III de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

4. Acuerdos Informativos. -----

Continuando con el orden del día de la presente sesión, se presentan **04** puntos de carácter informativo. -----

4.1. Seguimiento de las adquisiciones realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa por monto de operación, durante el período del 01 al 31 de agosto 2024. -----

La Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández, Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, informa a los presentes que durante el mes de agosto de 2024 se registraron 135 movimientos por un importe total de \$635,569.81 (seiscientos treinta y cinco mil quinientos sesenta y nueve pesos 81/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, adjudicados con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz. Dicha información se encuentra contenida en la carpeta presentada a cada uno de los presentes. Enterados del contenido de este punto, el Pleno toma el siguiente: -----

A C U E R D O ORD/09/24-080.- El Pleno del Comité se da por enterado sobre el seguimiento de las adquisiciones realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa por monto de operación, durante el período del 01 al 31 de agosto 2024, en términos de lo dispuesto por el artículo 8, fracción IV del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

4.2. Seguimiento de las adquisiciones realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, durante el período del 01 al 31 de agosto 2024. -----

La Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández, Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, informa a los miembros del Comité que durante el mes de agosto de 2024 se registraron en total 15 movimientos, los cuales corresponden a la Adquisición de chalecos balísticos para la Dirección General de la Policía Ministerial; Adquisición de cascos balísticos, para la Unidad Especializada en Combate al Secuestro; Adquisición de vehículos terrestres equipados como patrullas, para la Dirección General de la Policía Ministerial y la Unidad Especializada en combate al Secuestro; Adquisición de vehículos terrestres equipados como patrullas, para la Dirección General de la Policía Ministerial y la Dirección General de los Servicios Periciales; Adquisición de vehículos terrestres equipados como patrullas, para la Fiscalía de Investigaciones Ministeriales; Adquisición de un servidor de hiperconvergencia, para la Dirección del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica, así como la Adquisición de otros productos químicos, mediante la modalidad de adjudicación directa, derivada de la licitación simplificada N° LS-FGE/018/2024 por las partidas declaradas



desiertas. Dichos movimientos incluyen también 07 contratos que corresponden a cursos de Capacitación de Formación Inicial y Continua para elementos operativos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Todas estas adjudicaciones se efectuaron con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP) del ejercicio Fiscal 2024 por un importe total de \$ 42,013,028.44 (cuarenta y dos millones trece mil veintiocho pesos 44/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. El listado de los procedimientos se encuentra en las carpetas entregadas a cada uno de los presentes. Enterados del contenido de este punto y sin preguntas por parte de los presentes, el Pleno toma el siguiente: -----

A C U E R D O ORD/09/24-081.- El Pleno del Comité se da por enterado sobre el Seguimiento de las adquisiciones realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, durante el periodo del 01 al 31 de agosto 2024, en términos de lo dispuesto por el artículo 8, fracción IV del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

4.3. Informe de licitaciones realizadas durante el mes de agosto 2024. -----

La Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández, Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, manifiesta que durante el mes de agosto de 2024 se adjudicó un total de \$4,837,935.40 (cuatro millones ochocientos treinta y siete mil novecientos treinta y cinco pesos 40/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, al amparo de los procedimientos de Licitación Simplificada para la adquisición de *Licencias informáticas; Equipo médico y de laboratorio; Otros productos químicos; Materiales, accesorios y suministros de laboratorio; Prendas de protección para personal operativo; Mobiliario y equipo de oficina; Equipo fotográfico y audiovisual y Equipo de extracción automatizada de dispositivos móviles.* Dichos procedimientos fueron adjudicados con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP) del Ejercicio Fiscal 2024, por un importe de \$4,525,990.40 (cuatro millones quinientos veinticinco mil novecientos noventa pesos 40/100 M.N.) sin incluir el impuesto al Valor Agregado. Asimismo, se llevó a cabo la formalización del Adendum a la *Adquisición de mobiliario y equipo de oficina*, por un importe de \$311,945.00 trescientos once mil novecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.) con recursos del Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz del Ejercicio 2024. El desglose de dichas contrataciones se encuentra en las carpetas del Pleno. Sin intervenciones al respecto por parte de los presentes, los miembros del Comité toman el siguiente: -----

A C U E R D O ORD/09/24-082.- El Pleno del Comité se da por enterado sobre el Informe de licitaciones realizadas durante el mes de agosto 2024, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8, fracción IV del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

4.4. Seguimiento de acuerdos del ejercicio 2024. -----

La Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández, Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, informa a los miembros de este Órgano Colegiado que, sobre los acuerdos aprobados hasta la sesión anterior, permanecen con el estatus de "En Proceso". los acuerdos número ORD/06/24-053 y ORD/08/24-072, relativos a la *Solicitud de autorización y aprobación de la baja por obsolescencia de 54 vehículos oficiales y a la Solicitud de baja contable y de inventarios de bienes intangibles que constan de 392 licencias y 1,008*



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2024.

softwares, los cuales se encuentran vencidos y forman parte del inventario de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, respectivamente. Dicha información se encuentra contenida en la carpeta entregada a cada uno de los miembros del Comité. Sin preguntas por parte del Pleno, los miembros del Comité toman el siguiente: -----

ACUERDO ORD/09/24-083.- Los miembros del Comité se dan por enterados sobre el seguimiento de acuerdos del ejercicio 2024, de conformidad con el artículo 11, fracción II, inciso d) del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

5. Asuntos Generales. -----

La Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández, Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, pregunta a los presentes desean hacer algún comentario o si existen dudas sobre los temas aquí presentados y agradece la presencia de todos los aquí reunidos, recordándoles que la próxima sesión ordinaria está programada para el día 31 de octubre del presente año. Sin comentarios adicionales o preguntas por parte de los miembros del Comité, se da por concluida la presente sesión a las doce horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio.-----

POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

L.C. GRACIELA MORENO VELASCO
Secretaria Ejecutiva de la Dirección General de Administración
En representación del
L.C. Jorge Raymundo Romero De La Maza
Oficial Mayor y Presidente

MTRA. ANA KAREN CASTELLANOS HERNÁNDEZ
Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública y
Secretaría Ejecutiva del Comité

VOCALES DEL SECTOR PÚBLICO

MTRA. OLYMPIA NOHEMÍ MORALES MENDOZA
Subdirectora de Recursos Financieros

MTRA. JEIMY LANDA VELASCO
Jefa del Departamento de Almacén y
Control de Inventarios

C.P.A. JUAN GERARDO SOSA PÉREZ
Jefe del Departamento de Transporte

LIC. MARIEL MONSERRAT RODRIGUEZ PULIDO
Jefa del Departamento de Adquisiciones

ASESORES



FGE
Fiscalía General
Estado de Veracruz

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
EJERCICIO FISCAL 2024.**

L.A.E. ALEJANDRO LEÓN SANDOVAL
Jefe de Departamento de Seguimiento a los
Procesos de Contrataciones de Obra Pública y
Adquisiciones
En representación del
Lic. Rafael Ambrosio Caballero Verdejo
Contralor General de la Fiscalía General del Estado
de Veracruz de Ignacio de la Llave

DR. GONZALO EMILIO RODRÍGUEZ ACOSTA
Subdirector de Consultoría Jurídica
En representación del
Lic. Oscar Guillermo Sánchez López Portillo
Abogado General de la Fiscalía General del
Estado de Veracruz

VOCAL DEL SECTOR PRIVADO

LIC. ALFONSO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
En representación del
Lic. Juan Carlos Díaz Morante,
Presidente de la Confederación Patronal de la
República Mexicana
(COPARMEX Xalapa)

INVITADOS

MTRO. HÉCTOR RONZÓN GARCÍA
Director General de los Servicios Periciales

LIC. PABLO NIVARDO AGUILERA CASADOS
Director de la Unidad de Análisis de la
Información

Las firmas arriba consignadas corresponden al acta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Ejercicio Fiscal 2024, celebrada el día 27 de septiembre de 2024.